

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47318 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 10, de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado: 1690/2020. Sección: A/.

NIG: 0801947120198024506.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 3 de diciembre de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: ISOGEN LIFE SCIENCE, S.L., con B63139885, con domicilio en calle PI Les Guixeres Ed, Bcin, 08915 – Badalona.

Barcelona, 3 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A200063389-1